



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO DP-UAI-SEG- N° 001/2018

Primer Seguimiento al Informe DP-UAI-INF 003/2017 referente al Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2016.

Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-INF 003/2017 referente al Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2016, fueron implantadas

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de los documentos generados por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, el contenido de los Formularios "1" y "2", relacionados con el pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las Unidades auditadas, y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones.

II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En base a los resultados obtenidos en el primer seguimiento, se concluye que la Defensoría del Pueblo, cumplió con la implantación de las dieciséis (16) recomendaciones; de acuerdo con el siguiente detalle:

Recomendaciones Cumplidas	16	(88.88%)
Recomendaciones No Cumplidas	1	(5.55%)
Recomendaciones No Aplicables	1	(5.55%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
1.	Errores en la determinación del saldo de activos fijos	1	✓		
2.	Pago de viáticos en demasía	1	✓		
3.	Inadecuado y/o insuficiente respaldo de los gastos	1	✓		
4.	Inadecuada apropiación presupuestaria de los accesorios.	1	✓		
5.	Falta de aplicación de penalidades	1	✓		
6.	Duplicidad en el ejercicio del control gubernamental.	1			✓
7.	Ejecución de Procesos de Contratación por autoridades sin ninguna autorización y/o designación.	1	✓		
8.	Disposiciones de materiales y suministros sin el control de almacenes.	1	✓		
9.	Elaboración y suscripción de Contratos sin considerar las cláusulas mínimas exigidas por las NB SABS.	1	✓		
10.	Pago de honorarios a Consultores de Línea por días no trabajados.	1	✓		
11.	Concesión de beneficios a Consultores Individuales de Línea al margen de las disposiciones legales (días libres y otros).	1	✓		
12.	Pago en demasía del Bono de Antigüedad.	1	✓		
13.	Errores en la determinación de la multa por concepto de atrasos del personal de planta.	1	✓		
14.	File de personal desactualizado.	1	✓		
15.	Debilidades en el Sistema de Control y Distribución de Material (SICDM).	1	✓		
16.	Inadecuado control del almacén de materiales impresos.	1	✓		
17.	Bienes de consumo en desuso y obsoletos.	1		✓	
18.	Sobrevaloración de la cuenta de activos fijos	1	✓		
TOTAL		18	16	1	1
PORCENTAJE		100%	89%	5,5%	5,5%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 27 de febrero de 2018